



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-1003/02/21

Oficio N°: SG.LP.08-2021/0642

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de febrero de 2021

ANAEL MENA MARQUEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 23 de Febrero de 2021 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2014/137 de fecha 04 de Noviembre de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. FRACCIÓN C DEL LOTE 11 DEL PREDIO SAN ISIDRO, Guachochi, D-08-027-FRA-012/14, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 171.987 Metros cúbicos rollo	17	1	17	23403592	23403608
P.P. FRACCIÓN C DEL LOTE 11 DEL PREDIO SAN ISIDRO, Guachochi, D-08-027-FRA-012/14, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 74.535 Metros cúbicos rollo	7	1	7	23403609	23403615

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2021.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe

Enrico Casti D.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-1003/02/21

Oficio N°: SG.LP.08-2021/0642

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de febrero de 2021

anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Presente

GAHS



P.P. FRACCION C LOTE 11 SN ISIDRO**MPIO DE GUACHOCHI, CHIH.**RELACION DE FORMATOS
PARA AMPARAR LA LEGAL
PROCEDENCIA DE
MATERIAS PRIMAS FTALES.

Nombre, denominacion o razon social: C. ANAEL MENA MARQUEZ

OFICIO DE VALIDACION DE FORMATOS No. SG.LP.08-2020/753 DE FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2020

Domicilio: CON. P.P. FRACCION A LOTE 3 DE SAN ISIDRO, MPIO. DE GUACHOCHI, CHIH.

Año que se informa:

2020

DOCUMENTO	NO.	DE FECHA	GENERO/PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
REMISION FTAL.	1 / 2	02/03/2020	VIGAS PINUS SPP (PINO)	M³ R	2.300
REMISION FTAL.	2 / 2	09/04/2020	VIGAS PINUS SPP (PINO)	M³ R	7.300
REMISION FTAL.	1 / 4	08/04/2020	PILOTES PINUS SPP (PINO)	M³ R	14.110
REMISION FTAL.	2 / 4	14/12/2020	PILOTES PINUS SPP (PINO)	M³ R	13.125
REMISION FTAL.	3 / 4	23/12/2020	PILOTES PINUS SPP (PINO)	M³ R	17.019
REMISION FTAL.	4 / 4	SIN SALDO	PILOTES PINUS SPP (PINO)	M³ R	0.000
REMISION FTAL.	1 / 15	29/02/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	9.138
REMISION FTAL.	2 / 15	29/02/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	10.210
REMISION FTAL.	3 / 15		MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	10.246
REMISION FTAL.	4 / 15	02/03/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	10.060
REMISION FTAL.	5 / 15	04/03/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	10.120
REMISION FTAL.	6 / 15	04/03/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	10.820
REMISION FTAL.	7 / 15	05/03/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	10.240
REMISION FTAL.	8 / 15	05/03/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	10.422
REMISION FTAL.	9 / 15	06/05/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	9.238
REMISION FTAL.	10 / 15	06/03/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	10.120
REMISION FTAL.	11 / 15	07/03/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	10.230
REMISION FTAL.	12 / 15	07/03/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	9.215
REMISION FTAL.	13 / 15	07/03/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	10.106
REMISION FTAL.	14 / 15	14/03/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	11.445
REMISION FTAL.	15 / 15	20/03/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	12.064

ANUALIDAD 2020

SUMA

207.528

C. ANAEL MENA MARQUEZ

Titular

D08027FRA012/14

Nombre y firma de quien informa

Código de identificación

HOJA 1 DE 1

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO A CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACION DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

PREDIO	FRACC. C DEL LOTE 11	MUNICIPIO	GUACHOCHI	CUENCA	RH10Gh20		ANUALIDAD	8 DE 10
RESPONSABLE TECNICO		ING. JOSE JUAN HOLGUIN CARMONA	TITULAR	CC. ANAEL Y JESUS ALBERTO MENA MARQUEZ		AÑO	2021	

TEMA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN (coordenadas geográficas, área de corta, etc.)	RESPONSABLE DE EJECUCION	CALENDARIO											
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Reforestación	Restauración y conservación de suelos	Barreas de piedra acomodada															
		Presas de piedra acomodada															
		Acomodo de residuos (puntas y ramas)															
	Recolección de semilla																
Prevención y control de incendios	Producción de planta																
	Plantación																
	Prevención		No														
	Brechas cortafuego	Anuncios (ejemplo evitar fogatas etc.)															
		Distancia en Km.															
	Brigadas	Número de brigadas	No	264855,7-1070409,2	UMAFOR/ANAEL Y JESUS MENA	2	2	2	2	2	2						
		Número de personas	No		UMAFOR/ANAEL Y JESUS MENA	14	14	14	14	14	14						
	Capacitación	Número de Cursos.	No		UMAFOR/ANAEL Y JESUS MENA			1	1								
		Rastrillos	No		UMAFOR/ANAEL Y JESUS MENA	20	20	20	20	20	20						
		Hachas	No		UMAFOR/ANAEL Y JESUS MENA	4	4	4	4	4	4						
		Machetes	No		UMAFOR/ANAEL Y JESUS MENA	4	4	4	4	4	4						
		Chalecos	No		UMAFOR/ANAEL Y JESUS MENA	0	0	0	0	0	0						
		Torres	No	265317-1071007,22	UMAFOR/ANAEL Y JESUS MENA	2	2	2	2	2	2						
Preclareos	Equipo	Radios	No	265011,36-1064930,12	UMAFOR/ANAEL Y JESUS MENA	4	4	4	4	4	4						
		Vehículos	No		UMAFOR/ANAEL Y JESUS MENA	2	2	2	2	2	2						
		Diámetros hasta 7.5 cm.															

Firma	Anael Mena M		Hector M. Gastelum
Nombre	CC. ANAEL Y JESUS ALBERTO MENA MARQUEZ	ING. JOSE JUAN HOLGUIN CARMONA	C. HECTOR M. GASTELUM VALENZUELA
	Titular del aprovechamiento	Responsable Técnico	UMAFOR

RECIBIDO
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
ESTADO DE GUATEMALA
15 DE ABRIL DE 2021

